



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el marco de la política de retribución al accionista de la Compañía, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado la puesta en marcha de un nuevo programa de recompra de acciones propias por un total de 100 millones acciones, representativas de aproximadamente el 2,095% de su capital social, y que estará vigente durante el ejercicio 2008 y el primer semestre de 2009.

El calendario de ejecución de estas compras de acciones se ajustará al ritmo de generación de flujo de caja, al nivel del precio de la acción y a otras condiciones del mercado, todo ello con respeto a las limitaciones legales, regulatorias y estatutarias que fueran de aplicación.

En Madrid, a 27 de febrero de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -